



## INFORME DE COMISARIO

A la junta general de Accionista

**CEVALLOS ALUMINIO Y VIDRIO CORPCEALVI S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañía, he procedido a la revisión y análisis del Estado de Situación financiera, y Estado de Resultado de la compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que representan los Estados de Situación Financieros y los Resultado de dicha prueba no revelan situaciones, que mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de las empresas.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como de la resolución es de la junta de accionistas.

Los Estados de Situación Financieros concuerdan con los importes registraos en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contable establecidas por la Superintendencia de Compañía, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Todas la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y las custodia y conservación de los bienes de la compañía, son los adecuados y los Estados de Situación Financieros y Resultados se han elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptamos bajo las normas por conversión a NIIF, y a mi criterio son confiables.

Atentamente,

Ing. Jacinto Rorroza Soto

Comisario